

Convocatoria de concurso para la creación del logo AMICUS

1. Objeto de la convocatoria

El fin de este concurso es realizar el diseño de un logotipo para el programa de movilidad internacional AMICUS (Acción para la Movilidad Internacional por Convenio con Universidades Socias) de la Universidad de León.

2. Participantes

Podrán participar los estudiantes matriculados en la Universidad de León y aquellos estudiantes extranjeros que estén realizando una estancia de movilidad internacional en nuestra universidad durante el curso 2020/2021.

3. Técnica y formato

Los diseños deberán ser originales e inéditos. No podrán suponer, en todo o en parte, copia o plagio de escena fotográfica, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas, siendo el autor el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudieran producir.

4. Presentación de las obras

Las propuestas se enviarán por email a vice.internacionales@unileon.es indicando en el asunto "Concurso logo AMICUS" y en el cuerpo del mensaje deberá aparecer el *Nombre, Apellidos, DNI, curso y estudios en los que está matriculado el participante*. Además, la propuesta deberá incluir una breve explicación de la obra, con el fin de transmitir la idea que hay detrás del diseño. La propuesta de diseño se enviará tanto en formato **PNG** como **SVG**. El tamaño máximo para la imagen PNG será de 2000 x 2000 píxeles.

5. Temática de la obra

La temática de la obra será la Movilidad Internacional, la Internacionalización y/o la promulgación de los valores de colaboración entre países.

6. Plazo de presentación

Se podrán presentar las obras desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 del 18 de abril de 2021.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por una comisión integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Vicerrector de Internacionalización
- Vocales:
 - Directora de Proyección Internacional
 - Directora de Relaciones Internacionales

Código Seguro De Verificación	3wPyUPbuTZor9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	24/03/2021 14:48:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3wPyUPbuTZor9VihSc6XLg==		



- Director del Servicio de Internacionalización
- Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales y movilidad
- Secretario: un miembro de la Unidad de Relaciones Internacionales y movilidad, designado por el presidente, con voz pero sin voto.

En caso de ser necesario, se designan como personas suplentes:

- Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
- Vicerrectora de Actividad Académica
- Técnico de Relaciones Internacionales

La Comisión de selección podrá funcionar estando presentes al menos tres de los cinco miembros, siendo imprescindible la presencia de un presidente y el secretario.

8. Premio

Se concederá un premio consistente en una dotación económica de 500€ para el diseño seleccionado ganador. El importe del premio se realizará con cargo al presupuesto 322D.0.01.485.09 del Vicerrectorado de Internacionalización.

9. Logotipo premiado

Será propiedad de su autor, reservándose la Universidad de León el derecho de la edición, publicación y reproducción del logo premiado para la difusión de los programas de Movilidad Internacional y demás actividades relacionadas con la Internacionalización de la Universidad de León.

10. Disposición final

Contra la resolución del jurado, que agota la vía administrativa, cabe interponer alternativamente recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el art. 116 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

En León, a 24 de marzo de 2021.

Fdo. D. Roberto Baelo Álvarez*
Vicerrector de Internacionalización

**Por delegación del Rector en Resolución de 15 de septiembre de 2020 (BOCYL de 23 de septiembre de 2020).*

Código Seguro De Verificación	3wPyUPbuTZor9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	24/03/2021 14:48:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3wPyUPbuTZor9VihSc6XLg==		

